



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
5 DE JULIO DE 2016;
16:00 HORAS; SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y certificación del *quorum*.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el 5 de abril de 2016.
4. Revisión y discusión de los siguientes anteproyectos de dictamen:
 - 4.1 Presentado en Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social:
 - Sobre el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SSa, la Conamed, la CNDH y la CDH de Sinaloa a investigar la presunta negligencia médica en el Hospital General Regional No. 1 del IMSS en Culiacán, por la falta de aplicación de la NOM-003-SSA3-2010, para la práctica de la hemodiálisis.
 - 4.2 Presentados por la Comisión de Seguridad Social:
 - A la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por los diputados María del Rosario Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alberto Martínez Urincho, del Partido de la Revolución Democrática y Nora Liliana Oropeza Olguín y José Luis Orozco Sánchez del Partido Revolucionario Institucional.
 - Para su dictamen con la Comisión de Derechos de la Niñez, a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, y un segundo párrafo al artículo 203 de la Ley del Seguro Social, presentada por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.
 - Para su dictamen con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín.
 - A la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo DUODECIMO transitorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995, y se adiciona un inciso f) al artículo Décimo Cuarto transitorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2001, todos de la Ley del Seguro Social.
 - 4.3 Presentados por el grupo de trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social, coordinado por el Dip. Manuel Vallejo Barragán:
 - A la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 12 y 173 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. Yericó Abramo Masso.
 - A la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, a cargo del Dip. Julio Saldaña Morán.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.